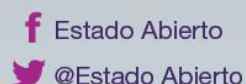


#AperturaEnCOVID19:
Acciones locales
en apertura y anticorrupción
en tiempos de COVID19

Ciudad de México, mayo 2020

ENCUENTROS DIGITALES

espacios
abiertos



Encuentros digitales Espacios Abiertos 2020

Acciones locales en apertura y anticorrupción en tiempos de COVID19 #AperturaEnCOVID19

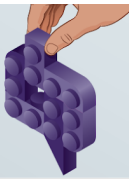
Ciudad de México, 14 de mayo de 2020.

Después de los primeros meses de 2020 el mundo cambió y no volverá a ser igual. Aún cuando la pandemia derivada de COVID19 pase, la crisis que deje a su paso continuará. Si bien el futuro es incierto, existen muchas propuestas y grandes ideas para evitar que la transparencia y el acceso a la información entren en cuarentena durante la actual emergencia global.

El reto de todos estos esfuerzos consiste, por un lado, en hacer frente a la situación actual, y por el otro, en sentar las bases a partir de la colaboración, la apertura y la participación como pilares de la nueva normalidad. Para ello, se necesita de la colaboración del sector público, del sector privado, de las organizaciones de la sociedad civil, de observatorios sociales, de las personas especialistas y académicas, y todas y todos quienes quieran sumar.

Es por ello que, de manera colaborativa con el involucramiento de múltiples actores de distintas entidades federativas, se decidió impulsar y detonar acciones de apertura y anticorrupción durante y después de COVID19 articuladas en dos fases.

En la primera, se organizaron dos webinars, cuyos objetivos fueron, por un lado, visibilizar qué es lo que las personas requieren de apertura y anticorrupción relacionado con la pandemia por COVID19, y por otro, presentar un Decálogo público que concentre recomendaciones de apertura para su impulso en organismos garantes del país, en la iniciativa privada y hacia sujetos obligados de transparencia. Cabe recordar, que como antecedente Amnistía Internacional presentó el pasado marzo el *Decálogo de derechos humanos para afrontar la pandemia del coronavirus*, mismo que hace énfasis en que los derechos humanos se coloquen desde el principio en todos los esfuerzos de prevención, preparación, contención y tratamiento a fin de proteger mejor la salud pública y apoyar a los grupos y las personas que están en mayor riesgo.



Así, el [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19](#), es un llamado a la acción de apertura y anticorrupción durante y después de COVID19. Fue suscrito y respaldado por más de 115 organizaciones de la sociedad civil como Mexicanos contra la Corrupción, Fundar, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana, México Evalúa, SocialTIC, GESOC, integrantes de diversos Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Nacional y Locales Anticorrupción del país, integrantes de Órganos Garantes Locales del Derecho de Acceso a la Información, así como de otras organizaciones de la sociedad civil locales y personas físicas.

La relevancia no es el Decálogo en sí mismo, ni su suscripción, sino el seguimiento que se le dé a las acciones que deriven de su implementación. Es en esta segunda fase en la que está el mayor reto, pues es ahí donde se podrá observar si la exigibilidad de la apertura en las acciones durante la pandemia y después de ella, se cotejan con la transparencia real, con la existencia de la información y con la exhaustividad, profundidad y detalle que permita mantener la lupa en el uso de recursos presupuestales y públicos. Sin apertura en torno a COVID19 no será posible combatir la corrupción.

I. Los webinars

Primer webinar

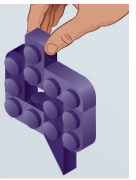
[El papel de los Organismos Garantes Locales en materia de acceso a la información y protección de datos personales \(OGLs\) en la pandemia COVID19](#)

(miércoles 6 de mayo)

Objetivo: visibilizar desde la perspectiva de los OGLs, la importancia de la información y qué es lo que no se ha reportado en entidades federativas.

Participantes:

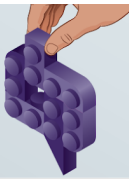
- Cynthia Cantero, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).
- Francisco Guajardo, Comisionado Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).
- José Alfredo Beltrán, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP)



- Ángeles Ducoing, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).
- Adriana Greaves, cofundadora de Tojil Estrategia contra la impunidad.
- María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

Lluvia de ideas

- Identificar las **necesidades** que más apremian a las personas ante COVID19 así como una **solución** a ellas.
- Buscar la construcción de confianza social a partir de la **transparencia proactiva**.
- Impactar en la calidad de vida y la salud de las personas ante la pandemia proporcionando **información útil, oportuna y en lenguaje sencillo**.
- Abrir **canales de comunicación y participación** donde la información fluya de manera bidireccional para que pueda existir un verdadero ejercicio de participación que involucre de manera significativa a las personas.
- Partir de la empatía. Las personas servidoras públicas deben ser empáticas y asumirse también como parte de la ciudadanía para poder dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores de la población.
- Impulsar la **participación** e integrar a las personas en iniciativas de **observaciones, especialmente del gasto público**.
- Promover la **rendición de cuentas y el seguimiento de los recursos públicos** como primordiales.
- Atender de manera prioritaria la creación de **protocolos de transparencia** enfocados a situaciones de emergencia, lo que permitirá a las instituciones saber cómo reaccionar para garantizar el **derecho de acceso a la información**.
- Informar sobre los diversos **programas sociales y otras acciones de gobierno** para solucionar los diversos problemas derivados de la emergencia por COVID19, pues **las personas no siempre saben cómo funcionan**, ni cómo acceder a ellos.
- Buscar que los **órganos garantes e instituciones públicas** asuman su papel como **facilitadores de la información**, especialmente hacia los medios de comunicación y así contribuir a frenar las **noticias falsas**.
- **Presentación y seguimiento a la implementación del Decálogo apertura y anticorrupción en tiempos de COVID19.**



- Abrir la puerta para la definición de una **ruta de trabajo** en materia de apertura y anticorrupción **durante y después de la actual emergencia sanitaria**.
- En México existen **8,500 sujetos obligados tanto en los ámbitos federal como local**, la cantidad de información que se debería y podría publicar es alta.

Iniciativas en carril | ¿Con qué contamos?

- [#SusanaVigilancia](#) iniciativa de Tojil, en colaboración con Transparencia Mexicana, que busca la participación de diversos actores sociales, para que se pueda observar a los sujetos obligados y vigilar el ejercicio de los recursos públicos.
- **ITEI** cuenta con el apartado: [información útil sobre la contingencia sanitaria COVID19](#), cuyo principal objetivo es buscar atender la necesidad del seguimiento a recursos públicos.
- **COTAI** cuenta con el micrositio: [Transparencia ante la Contingencia](#) que busca dar seguimiento al uso de los recursos públicos.
- **InfoCDMX** cuenta con un micrositio de [transparencia proactiva y protección de datos personales en COVID19](#), y un micrositio especializado para que [te quedes en casa informado](#).

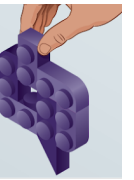
Segundo webinar

[El rol de los Comités de Participación Ciudadana \(CPC\) en situaciones de emergencia](#) (jueves 7 de mayo)

Objetivo: visibilizar las acciones que desde las instituciones de los Sistemas Anticorrupción se han implementado para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción durante la emergencia por COVID19.

Participantes:

- Jorge Alberto Alatorre Flores, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA.
- Cynthia Dehesa Guzmán, Presidenta del CPC de Quintana Roo.
- Lucía Almaraz Cazárez, Presidenta del CPS de Jalisco.
- Norma Sánchez Castillo, Presidenta del CPC de Sinaloa.



Lluvia de ideas

- **Concentrar toda la información de COVID19** en un solo sitio de manera ágil, sencilla y ordenada.
- Reconocer los **pendientes de información** de distintas entidades, por ejemplo, Jalisco no cuenta con información referente a la reconversión de **hospitales**, particularmente con el tema de **donaciones**, así como lo referente a la **violencia familiar y violencia contra la mujer**.
- Abrir la **información financiera y contractual**, así como transparentar el ciclo completo del presupuesto público.
- **Transparentar** la información relacionada con los **programas sociales**, especialmente la que tiene que ver con el reparto de **ayuda alimentaria**.
- **Buscar y generar sinergia entre el sector público y la iniciativa privada**, las organizaciones ciudadanas y también entre personas especialistas en distintas materias.

Iniciativas en carril | ¿Con qué contamos?

- El CPS de **Jalisco** emitió un **pronunciamento** dirigido a las autoridades del estado el cual especifica el tipo de **información que necesitan publicar en este momento**, particularmente la que tiene que ver con el **gasto público**.
- El CPS de **Quintana Roo** emitió un **comunicado** para exhortar a las autoridades a que **transparenten** la mayor información posible, específicamente el **de los recursos destinados** a la emergencia por COVID19.
- El CPC de **Sinaloa** ha respaldado las demandas de organizaciones de la sociedad civil que han promovido acciones para la transparencia y rendición de cuentas de los fondos, planes y acciones relacionadas con la emergencia por COVID19 en la entidad. Además **aplica una metodología** que busca **sistematizar el cumplimiento de criterios de transparencia y rendición de cuentas de todas las entidades públicas del estado de Sinaloa**, así como instituciones de **asistencia privada** que han anunciado acciones relacionadas con la atención de la emergencia.

II. El Decálogo como mecanismo para contribuir al bienestar social

Una de las reflexiones que deja la actual crisis sanitaria es que si bien es cierto representa un problema global, y la respuesta viene desde la Organización Mundial de la Salud, así como de los gobiernos nacionales, también lo es que resulta fundamental tomar medidas y acciones desde lo local. En México a nivel local existen 7 mil 555 sujetos obligados, desde partidos políticos, alcaldías, municipios, fideicomisos, entre otros, mientras que a nivel federal son 864 los sujetos obligados.

El gran reto del Decálogo, será el seguimiento local, colaborativo y permanente al cumplimiento de sus recomendaciones. El Decálogo debe ser el punto de partida para tener un Estado y una sociedad abierta.

Por ello lo importante es que desde las 32 entidades federativas a través de sus respectivos observadores, esto es, OGLs, sujetos obligados, organizaciones, personas y empresas, se dé un seguimiento puntual a cada uno de sus puntos. De ahí que se debe establecer una ruta de trabajo para su seguimiento y evaluación.

III. La etapa que sigue: la ruta de implementación

¿Qué es lo que sigue? ¿cómo se articula el seguimiento al Decálogo?

El objetivo será lograr conocer qué pasó en el tiempo con el conjunto de recomendaciones del Decálogo. Esta segunda fase, es la de adopción de compromisos por parte de distintos actores en cada entidad, es por ello que se necesita de la participación de todas y todos.

La siguiente etapa se enfocará hacia quienes se apropien del Decálogo y sean observadores sociales de su cumplimiento. El objetivo será: compartir los principios establecidos, para que adopten alguno (o algunos) de los diez puntos, los promuevan, exijan y lleve a cabo la supervisión del alcance y aplicación por las instituciones y actores de la localidad, comunidad, entidad o ámbito de acción. Esta supervisión, terminará con **reportes periódicos bimestrales** de la aplicación del Decálogo de #AperturaEnCOVID19 y anticorrupción.

A partir del lunes 18 de mayo y hasta el viernes 29 de mayo se abrirá el periodo para la **adopción de compromisos** con base en el Decálogo.

Posteriormente, del lunes 1 de junio al lunes 15 de junio se lanzará una convocatoria (voluntaria) para que instituciones del sector público, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, personas especialistas y académicas, y todas y todos quienes quieran sumar, se inscriban y participen en adoptar la **estrategia “un compromiso, una acción”**. De tal suerte que a partir del 16 de junio se dé un puntual seguimiento a la implementación de las recomendaciones que señala el Decálogo. Así se tejerá una red en cada entidad federativa, haciendo uso de los observadores, articulando en general a quien se quiera sumar en la instrumentación del Decálogo. Para ello, se propondrá una metodología de trabajo que contemple las acciones a llevar a cabo, así como su evaluación.

Finalmente, se hará un primer corte para poder compartir los resultados y experiencias de este esfuerzo en el Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta, que se llevará a cabo el 2 de septiembre del presente. Este foro, que se realizará por segunda ocasión, está directamente vinculado con acciones de apertura, transparencia y anticorrupción en situaciones de emergencia, tales como los sismos de 2017 o la actual pandemia derivada de COVID19.